Se le pague al executor del servicio su salario

sacado.

Cantidad de 200 que atento Fran-
cisco Arnez receptor del servicio
a pagado docientos ducados del
tercio del dicho servicio de fin de
abril deste año y a traido de
la de esa diputacion de millones
de Murcia por lo que se resta
debiendo del dicho servicio
acordo que los caballeros comisarios
hagan la cuenta con el executor
que esta en esta ciudad de sus salarios y
costas y lo que ansi fuere el
lo pague el dicho Francisco y tomara
su carta de pago con la qual se le
de el recado y certificacion de los
dichos caballeros comisarios que le
hagan buena quenta en lo
que debiere de su cargo

Maldonado — Don Juan Mateos — Don Antonio de Cetina

Aguilar

Cherri